

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### *Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión por distribución en el título de Conde de Mayans.*

Don Francisco de Borja Sanchiz y del Rosal ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Mayans, a consecuencia de distribución efectuada por su padre, don Gonzalo Sanchiz Mendaro, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto, de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 20 de febrero de 2002.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.—7.894.

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente número 6, de Ferrol, sobre asistencias marítimas.*

Don Manuel Leira Alcaraz, Teniente Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico de la Defensa, Juez Marítimo Permanente número 6, de Ferrol,

Hago saber: Que en fecha 24 de enero de 2002 se ha dictado la adjunta cuenta general de gastos, dimanante del expediente de asistencia marítima número 150/96 («Tonina»), pudiendo la representación de la entidad «Fondomar, Sociedad Limitada» deducir las alegaciones que tenga por oportunas a dicha cuenta de este Juzgado Marítimo, sito en Ferrol, calle María, 224, edificio Servicios Generales.

Y para que así conste y para que sirva de notificación a la entidad «Fondomar, Sociedad Limitada» —cuyo último domicilio conocido ha sido la calle Venezuela, 57-59, 1.º, A, de Ferrol— expido y firmo el presente en Ferrol, 25 de febrero de 2002.—7.905.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Salamanca por la que se acuerda subasta pública de varias fincas rústicas propiedad del Estado, para el día 18 de abril de 2002, a las once horas, en el Salón de Actos de la citada Delegación, en cuya Sección de Patrimonio puede verse el pliego de condiciones.*

Primera subasta:

Término municipal: Paradinas de San Juan.

Parcela 354, polígono 501, de 1-09-39 hectáreas. Tipo de licitación: 5.917,02 euros (984.510 pesetas).

Término municipal: Villoria.

Parcela 268, polígono 501, de 0-16-20 hectáreas. Tipo de licitación: 2.253,80 euros (375.000 pesetas).

Parcela 996, polígono 503, de 0-87-53 hectáreas. Tipo de licitación: 4.207,08 euros (700.000 pesetas).

Parcela 748, polígono 503, de 1-52-50 hectáreas.

Tipo de licitación: 7.332,35 euros (1.220.000 pesetas).

Parcela 961, polígono 503, de 2-47-61 hectáreas.

Tipo de licitación: 11.900,04 euros (1.980.000 pesetas).

Tercera subasta:

Término municipal: Villavieja de Yeltes.

Parcela 209, polígono 507, de 5-71-00 hectáreas.

Tipo de licitación: 8.678,11 euros (1.443.916 pesetas).

Término municipal: San Pedro del Valle.

Parcela 39, polígono 501, de 0-56-87 hectáreas.

Tipo de licitación: 864,32 euros (143.810 pesetas).

Término municipal: Salmoral.

Parcela 410, polígono 509, de 0-62-84 hectáreas.

Tipo de licitación: 1.159,70 euros (192.958 pesetas).

Término municipal: Nava de Sotrobal.

Parcela 77, polígono 501, de 0-60-82 hectáreas.

Tipo de licitación: 1.848,70 euros (307.597 pesetas).

Parcela 214, polígono 510, de 0-20-20 hectáreas.

Tipo de licitación: 614,01 euros (102.162 pesetas).

Quinta subasta:

Término municipal: Almenara de Tormes.

Parcela 403, polígono 501, de 2-59-99 hectáreas.

Tipo de licitación: 1.335,58 euros (222.222 pesetas).

Parcela 404, polígono 501, de 2-60-00 hectáreas.

Tipo de licitación: 1.402,36 euros (233.333 pesetas).

La totalidad de los gastos originados con motivo de la subasta correrán a cargo de los adjudicatarios.

Salamanca, 12 de febrero de 2002.—La Delegada de Economía y Hacienda.—7.839.

### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### *Resolución de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona, Dependencia del Área de Industria y Energía, sobre información pública relativa al proyecto de ampliación de la estación de compresión de Tivisa (Tarragona).*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos; en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud señalada y que se detalla a continuación:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, avenida de América, 38.

Objeto de la petición: Autorización administrativa del proyecto de instalaciones de estación de compresión de Tivisa, el cual tiene por objeto la instalación de dos turbocompresores al objeto de aumentar la capacidad de caudal de la Red Nacional de Gasoductos.

Descripción de las instalaciones: Instalación de dos turbocompresores en la estación de compresión de Tivisa, término municipal de Tivisa, ya existente, lugar en el que confluyen los gasoductos Barcelona-Tivisa, Tivisa-Valencia y Tivisa-Bilbao.

El caudal máximo de gas natural, una vez realizada la ampliación será de 700.000 m<sup>3</sup>(n)/h, con todas las máquinas en funcionamiento simultáneamente.

El presupuesto asciende a la cantidad de 5.746.281,08 euros (956.100.724 pesetas).

No se producen afecciones a fincas privadas ya que las instalaciones se construirán dentro de terreno propiedad de «Enagás, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para conocimiento general y para quienes se consideren afectados pueden examinar el mencionado proyecto en esta Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona, sita en plaza Imperial Tarraco, 4, 3.ª, 43005 Tarragona, y presentar, por triplicado ejemplar, las alegaciones que consideren oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de febrero de 2002.—El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Luis Terradas Miarnau.—7.856.

#### *Resolución de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona, Dependencia del Área de Industria y Energía, sobre información pública relativa al proyecto de ampliación de la estación de compresión de Bañeras (Tarragona).*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos; en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud señalada y que se detalla a continuación:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, avenida de América, 38.

Objeto de la petición: Autorización administrativa del proyecto de instalaciones de estación de compresión de Bañeras, el cual tiene por objeto la instalación de un tercer turbocompresor al objeto de aumentar la capacidad de caudal de la Red Nacional de Gasoductos.

Descripción de las instalaciones: Instalación de un tercer turbocompresor en la estación de compresión de Bañeras, término municipal de Bañeras, ya existente, conectada al gasoducto Barcelona-Tivisa.

El caudal máximo de gas natural, una vez realizada la ampliación será de 755.000 m<sup>3</sup>(n)/h, con todas las máquinas en funcionamiento simultáneamente.

El presupuesto asciende a la cantidad de 3.032.629,54 euros (504.587.085 pesetas).

No se producen afecciones a fincas privadas ya que las instalaciones se construirán dentro de terreno propiedad de «Enagás, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para conocimiento general y para quienes se consideren afectados pueden examinar el mencionado proyecto en esta Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona, sita en plaza Imperial